

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado del tratamiento y reciclado de residuos en España

- Analiza la existencia de posibles prácticas y acuerdos contrarios a la competencia con relación al mercado del tratamiento y reciclado de residuos plásticos y metálicos en España.

Madrid, 21 de diciembre de 2021.- La CNMC está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado del tratamiento y reciclado de diferentes tipos de residuos plásticos y metálicos en España.

Los días 14, 15 y 16 de diciembre 2021, la CNMC realizó inspecciones en la sede de varias empresas del sector a raíz de una denuncia recibida. En caso de confirmarse la existencia de prácticas anticompetitivas en estos mercados, constituirían una infracción de los artículos 1 y 2 de la Ley de Defensa de la Competencia.

Las inspecciones son un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de la entidad.

Si como resultado de la inspección se encontrasen indicios de prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia y por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, se procederá a la incoación formal de expediente sancionador.

La CNMC recuerda que el desarrollo de prácticas contrarias a los artículos 1 y 2 de la Ley de Defensa de la Competencia, constituyen una infracción muy grave que puede conllevar multas de hasta el 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa.